



En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día martes **28 de noviembre de 2023**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de esta Procuraduría Agraria.

Lic. Andrés Oclica Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia.
Dr. Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
C, Laura Gabriela Cortes Ruiz	Jefa de Departamento y en su carácter de suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
- 2. Análisis y en su caso aprobación de la **versión pública** de la solicitud de acceso al **expediente del Comité de Ética**.
- 3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco,** a la solicitud de información con número de folio **330024123000281.**
- 4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán,** a la solicitud de información con número de folio **330024123000290**.
- 5. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí,** a la solicitud de información con número de folio **330024123000291.**











- 6. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, a la solicitud de información con número de folio 330024123000292.
- 7. Asuntos Generales

Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.



Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, la Jefa de Departamento en su carácter de suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de 2.la voz dio cuenta del oficio SG/1859/2023 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, signado por el Secretario General y Presidente del Comité de Ética, y en su caso aprobación de la versión pública de la documentación remitida.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
Sin dato	Por unanimidad este Comité CONFIRMA la clasificación de la información confidencial manifestada por el Secretario General y Presidente del Comité de Ética, sobre los datos personales contenidos en la documentación proporcionada en la versión pública del Expediente CE-PA-010/2023. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con el artículo 118 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.-Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información 330024123000281 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco.

Solicitud de Determinación del Comité de Transparencia Información	
Solicitud de Determinación del Comité de Transparencia	
Solicitud de Determinación del Comite de Fransparencia	250000
Solicitud de Determinación del confine de Trajaga encia	A 26 789
	200
	annews:
	A 448300
	ALC: NO
DECEMBER 1 AND A MARKET MILE OF THE PARTY OF	2005557











330024]2300028]	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024123000281. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.
	Se le concede al solicitante la versión pública previo pago de derechos, consistente en copia certificada, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco.

4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información 330024123000290 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024123000290	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la <b>información confidencial</b> manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de <b>Yucatán</b> , sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número <b>330024123000290</b> . Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.
	Se le concede al solicitante la versión pública de manera gratuita, consistente en copia simple, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

JJ.



Tel: 55 1500 3300





5.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información 330024123000291 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí.

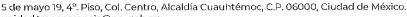
Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024123000291	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024123000291. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 117, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.
	Se le concede al solicitante la versión pública previo pago de derechos, consistente en copia simple, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí.

6.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información 330024123000292 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí.

Determinación del Comité de Transparencia







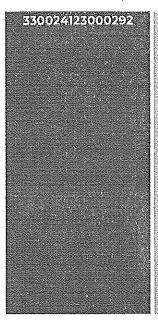
unidad.transparencia@pa.,gob.mx



Tel: 55 1500 3300







Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable, advertidos en respuesta a la solicitud de Lo anterior de información número 330024123000292. conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Se le concede al solicitante la versión pública previo pago de derechos, de la información consistente en copia simple, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí.

7.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Lic. Andrés Oclica Sánchez

Titular de la Unidad de Transparencia

**Dr. Francisco Javier Coquis Velasco** Titular de L'Organo Interno de Control

alar dello igano interno de control a en la Procuraduría Agraria

C. Laura Gabriela Cortes Ruiz

Jefa de Departamento y en su carácter de suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos

